

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 03 tres de mayo de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los Comisionados integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, en su carácter de Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento Interior, Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García y Licenciada María Angelina Acosta Villegas, en su carácter de Supernumeraria, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO**, con fundamento en los artículos 84, 85 fracción VI y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 13, 16, 17, 18, 19 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de resolución relativo al recurso de queja número:

Queja-148/2015-1.- Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública y de la Directora General de Desarrollo y Promoción Industrial

Queja-56/2016-2 Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública

4. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 03 de mayo de 2016.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto la Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta, con número de acuerdo **CEGAIP-535/2016.S.E.**, declara que **el quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia de los presentes se constata la presencia de los Comisionados integrantes de este H. Pleno, en consecuencia declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

CEGAIP-ASE-21/2016
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 03 TRES DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciada María Angelina Acosta Villegas, Comisionada.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-536/2016.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el orden del día.

3. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de resolución relativo al recurso de queja número:

Queja-148/2015-1.- Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública y de la Directora General de Desarrollo y Promoción Industrial

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciada María Angelina Acosta Villegas, Comisionada.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-537/2016.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución relativo al recurso de queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE REVOCA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja-56/2016-2 Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública.

En este acto el Pleno de esta Comisión, con número de acuerdo **CEGAIP-538/2016.S.E.** determina que el presente recurso de queja continúa en discusión, por lo que será sometido a votación en la Sesión Extraordinaria que corresponda.

4. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 03 de mayo de 2016.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

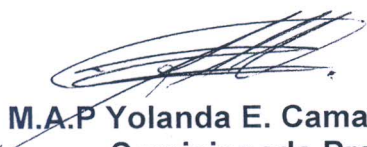
Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciada María Angelina Acosta Villegas, Comisionada.- Emite voto a favor.



En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-539/2016.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 03 de mayo de 2016.

Con la Certificación de la Secretaria Ejecutiva de haber agotado los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, el Comisionado Presidente dijo: *“se clausura la Sesión, siendo las 12:52 doce horas con cincuenta y dos minutos, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados”*, levantándose la presente Acta para constancia legal, firmando en ella, los Comisionados que integran el Pleno, asimismo, en este acto la Licenciada Rosa María Motilla García, Secretaria Ejecutiva de esta Comisión, certifico y hago constar que la Comisionada María Angelina Acosta Villegas, plasmó su huella digital del pulgar izquierdo, en virtud de estar imposibilitada físicamente para firmar la presente acta. Lo que se asienta para los efectos legales conducentes.



M.A.P Yolanda E. Camacho Zapata
Comisionada Presidenta.



Licenciado Oscar Alejandro Mendoza
García
Comisionado



Licenciada María Angelina Acosta
Villegas.
Comisionada.



Licenciada Rosa María Motilla García.
Secretaria Ejecutiva.

*Estas firmas corresponden al acta levantada con motivo de la celebración de la Sesión Extraordinaria de fecha 03 de mayo de 2016, iniciada a las 12:00 horas. Conste.